

Cierre Plan de acción 2021

Enero de 2022

CONTENIDO

CIERRE PLAN DE ACCIÓN 2021	3
1. Introducción.....	3
2. Resultados y Cumplimiento por dimensiones del MIPG	6
3. Resultados y Cumplimiento de las dimensiones y políticas asociadas	6
3.1. Talento Humano.....	6
3.2. Direccionamiento Estratégico y Planeación	7
3.3. Gestión con valores y resultados	11
3.4. Evaluación de resultados.....	13
3.5. Información y Comunicación	13
3.6. Gestión del Conocimiento y la Innovación	14
3.7. Control Interno	15

Cierre Plan de acción 2021	Cód. Proyecto: N/A	Página 2 de 15	
Coordinación Ejecutiva	26/01/2022	Revisado por: Dirección Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019			

CIERRE PLAN DE ACCIÓN 2021

1. Introducción

La Comisión de Regulación de Comunicaciones – CRC, en cumplimiento del artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, cada vigencia elabora, aprueba y publica en la página web el Plan de Acción, acompañado del informe de cierre de dicho plan.

Teniendo en cuenta lo antes mencionado, en el presente documento se relacionan los resultados de las diferentes actividades desarrolladas en el marco del Plan de Acción que la CRC definió para el año 2021.

Es de recordar que el Plan de Acción para la vigencia 2021 tuvo como base los siguientes antecedentes:

Plan Estratégico Institucional

La CRC cuenta con un Plan Estratégico Institucional a través del cual establece propósito superior, misión y visión, así como los objetivos y pilares estratégicos establecidos para su cumplimiento. Es importante indicar que en el primer trimestre del 2021 se inició la implementación e interiorización del plan estratégico para el periodo 2021-2025, con el siguiente propósito superior, misión, visión y mapa estratégico.

Propósito Superior

Una Colombia con servicios de Comunicaciones que mejore la calidad de vida de los ciudadanos.

Misión

Regular los mercados de comunicaciones bajo criterios de mejora regulatoria, para proteger los derechos de los ciudadanos, promover la competencia, la inversión, la calidad de los servicios y el pluralismo informativo.

Visión

Nuestra visión es consolidar un ambiente regulatorio innovador, simple, dinámico, transparente, plural y con usuarios empoderados, que contribuya al desarrollo del país.

Cierre Plan de acción 2021	Cód. Proyecto: N/A	Página 3 de 15	
Coordinación Ejecutiva	26/01/2022	Revisado por: Dirección Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019			

Mapa Estratégico

Mapa Estratégico 2021-2025

Propósito superior	Una Colombia con servicios de comunicaciones que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos	
Misión	Regular los mercados de comunicaciones bajo criterios de mejora regulatoria, para proteger los derechos de los ciudadanos, promover la competencia, la inversión, la calidad de los servicios y el pluralismo informativo	
Visión	Nuestra visión es consolidar un ambiente regulatorio innovador, simple, dinámico, transparente, plural y con usuarios empoderados, que contribuya al desarrollo del país	
Bienestar y derechos usuarios/audiencias	Gestión grupos de valor	Mercados, competencia e inversión
<p>Garantizar un marco regulatorio actualizado para la protección de los derechos de los usuarios y audiencias, y la prestación de servicios con condiciones de calidad</p> <p>Garantizar el pluralismo informativo en los contenidos audiovisuales y la formación de audiencias</p> <p>Promover la apropiación del marco regulatorio y la disposición de herramientas que faciliten el ejercicio de derechos y la toma de decisiones de los usuarios y audiencias</p>	<p>Fortalecer el posicionamiento de la CRC como el regulador único y convergente de los servicios de telecomunicaciones, postal y de contenidos audiovisuales</p> <p>Fomentar la participación y la apropiación de los grupos de valor en la actividad regulatoria.</p>	<p>Promover el acceso, uso eficiente y compartición de infraestructura de comunicaciones y otros sectores.</p> <p>Fomentar la competencia y la inversión en los mercados de comunicaciones.</p> <p>Resolver controversias entre los agentes del sector de las comunicaciones de manera oportuna</p>
Innovación y mejora regulatoria		
<p>Fortalecer un ciclo regulatorio flexible, transparente y participativo que promueva la innovación en el sector de comunicaciones</p>	<p>Fortalecer la aplicación de criterios de mejora regulatoria para garantizar un marco regulatorio eficiente en beneficio de los grupos de valor</p>	<p>Consolidar un marco de gobernanza de datos que garantice la disponibilidad, integridad, usabilidad y oportunidad de la información</p>
Fortalecimiento institucional		
<p>Generar un ambiente y cultura organizacional que propicie la adopción de los valores institucionales, la responsabilidad social y el cumplimiento de los objetivos de la entidad</p>	<p>Fomentar la eficiencia y agilidad en los procesos, con el fin de facilitar la gestión del ciclo de política regulatoria y demás actividades misionales</p>	<p>Impulsar y fortalecer la transformación digital de la Entidad, a fin de soportar de manera eficiente y efectiva los procesos asociados a la estrategia de la misma.</p>

Fuente: Propia CRC

Cierre Plan de acción 2021	Cód. Proyecto: N/A		Página 4 de 15
Coordinación Ejecutiva	26/01/2022	Revisado por: Dirección Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019			

Para el 2021, el plan de acción de la CRC se elaboró a partir de los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, incluyendo las 7 dimensiones y 18 políticas que lo integran y atendiendo lo establecido en el Decreto 612 de 2018, es decir que incluye los 12 Planes a que hace referencia el Decreto mencionado, los cuales son:

1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR
2. Plan Anual de Adquisiciones
3. Plan Anual de Vacantes
4. Plan de Previsión de Recursos Humanos
5. Plan Estratégico de Talento Humano
6. Plan Institucional de Capacitación
7. Plan de Incentivos Institucionales
8. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
9. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI
11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

El seguimiento a este plan se adelantó de manera trimestral a través de la Coordinación Ejecutiva y se presentaron los resultados a la Dirección Ejecutiva con la misma periodicidad. Así mismo, el seguimiento quedó plasmado en los informes gerenciales de entrada y salida de revisión por la dirección con la periodicidad antes mencionada.

Con cierre a la vigencia 2021, se contó con un avance total de 99,48% del Plan de Acción, considerado **sobresaliente**. Los resultados por cada una de las dimensiones y políticas se explicarán más adelante en el desarrollo del presente documento. En total se realizó seguimiento a los 90 indicadores que permitieron verificar el cumplimiento del Plan de Acción para la vigencia en mención.

Cierre Plan de acción 2021	Cód. Proyecto: N/A	Página 5 de 15	
Coordinación Ejecutiva	26/01/2022	Revisado por: Dirección Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019			

2. Resultados y Cumplimiento por dimensiones del MIPG

Dimensión	Avance Reportado	Avance Esperado	Variación
Talento Humano	100%	100%	0%
Direccionamiento Estratégico y Planeación	97%	100%	-3%
Gestión con valores y resultados	99,7%	100%	-0,3%
Evaluación de resultados	100%	100%	0%
Información y Comunicación	100%	100%	0%
Gestión del Conocimiento y la Innovación	100%	100%	0%
Control Interno	100%	100%	0%
Cumplimiento del Plan	99,48%¹	100%	-0,5%

De manera consolidada, el plan de acción tuvo un cumplimiento del 99,48% sobre 100%, lo anterior se debe a que si bien, de manera individual la mayoría de los indicadores cumplieron la meta propuesta para 2021, algunos quedaron por debajo de la meta establecida.

3. Resultados y Cumplimiento de las dimensiones y políticas asociadas

3.1. Talento Humano

Dimensión compuesta por las políticas de Talento Humano e Integridad, las cuales cumplieron los indicadores planteados al 100%.

¹ Los valores de las tablas no corresponden a un promedio simple, están dados por los pesos que cada dimensión y política tienen establecidos. La información fue tomada de la matriz de seguimiento del plan de acción 2021.

Política	Avance Reportado	Avance Esperado	Variación
Talento Humano	100%	100%	0%
Integridad	100%	100%	0%
Cumplimiento de la Dimensión	100%	100%	0%

Dentro de la política de Talento Humano se adelantaron las actividades relacionadas con:

- ✓ Implementación de mecanismos que permitieron el mejoramiento de las competencias de los funcionarios de la CRC.
- ✓ Ejecución de actividades de clima laboral de la Entidad.
- ✓ Elaboración del plan anual de vacantes, así como el reporte de vacantes del año inmediatamente anterior y su remisión al Departamento Administrativo de la función Pública (DAFP).
- ✓ Actualización de los planes de recursos humanos, institucional de capacitación, de incentivos, plan estratégico de recurso humano y el plan anual de seguridad y salud en el trabajo, así como el cumplimiento a las diferentes actividades establecidas en cada uno de estos planes.

Frente a la política de integridad, se ejecutaron actividades encaminadas a la apropiación del Código de Integridad mediante campañas desarrolladas a través de los canales de comunicación interna establecidos en la CRC.

3.2. Direccionamiento Estratégico y Planeación

Esta dimensión está compuesta por las políticas de planeación institucional y gestión presupuestal y eficiencia en el gasto público. Las actividades asociadas a estas dos políticas se cumplieron en un 97%

Política	Avance Reportado	Avance Esperado	Variación
Planeación institucional	96%	100%	-4%
Gestión presupuestal y eficiencia en el gasto público	98%	100%	-2%
Cumplimiento de la Dimensión	97%	100%	-3%

La política de **Planeación institucional** estuvo enfocada en el desarrollo de actividades tendientes a ejecutar estudios y proyectos regulatorios acordes con las necesidades del sector TIC, a través de la Agenda Regulatoria y las iniciativas incluidas dentro del Plan de Acción del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, las cuales son reportadas en el Aplicativo de Seguimiento al Plan de Acción (ASPA), de los cuales algunos indicadores presentaron una leve desviación como se relaciona a continuación:

✓ **El Cumplimiento Agenda Regulatoria fue de 84%.**

Para el cuarto trimestre de 2021 se tenía planificado la culminación de varios proyectos de acuerdo con lo programado en la Agenda regulatoria 2021-2022, y aunque las fechas son indicativas, el cumplimiento obtenido obedece a que aunque los proyectos y estudios que quedaron incumplidos fueron agendados oportunamente para ser aprobados en la instancia de decisión del Comité de Comisionados correspondiente, se postergó su revisión para el mes de enero de 2022, por lo que se espera su publicación durante el primer trimestre 2022, considerado las siguientes acciones así:

1. Revisión del Régimen de Reportes de Información para contenidos audiovisuales.

La aprobación de la propuesta regulatoria del proyecto se pretendía agendar para aprobación por parte del Comité de Comisionados de Contenidos Audiovisuales el día 21 de diciembre, sin embargo, se consideró que el documento requería de más tiempo de análisis, razón por lo cual se agendó para el primer Comité de 2022 realizado el 11 de enero, fecha en la que quedó aprobada. Su publicación se realizó en la página web de la entidad el 17 de enero de 2022.

2. Evaluación ex post del marco regulatorio de la CRC.

Se finalizó la consultoría correspondiente en el mes de diciembre y se estima la presentación para aprobación en Comité de Comisionados de Comunicaciones y en Sesión de Comisión de Comunicaciones durante el primer trimestre de 2022, para proceder con la publicación correspondiente.

3. Estudio de las condiciones de neutralidad de red en Colombia.

Se finalizó el estudio correspondiente en el mes de diciembre y se remitió para aprobación por parte del Comité de Comisionados de Comunicaciones, pero se postergó para revisión en enero, por lo que fue aprobado en Comité de Comisionados de Comunicaciones del 14 de enero de 2022 y se estima su publicación durante el mes de febrero de 2022.

4. El rol de los Servicios OTT en un entorno convergente.

En diciembre 2021 se finalizó el análisis de la medición 2021 de servicios OTT en Colombia y la validación de hipótesis y variables planteadas previamente. Para una mayor comprensión del

Cierre Plan de acción 2021	Cód. Proyecto: N/A	Página 8 de 15	
Coordinación Ejecutiva	26/01/2022	Revisado por: Dirección Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019			

público en general, se procederá a realizar el Resumen Ejecutivo de resultados a ser publicado junto a los resultados del estudio del Centro Nacional de Consultoría durante el primer trimestre de 2022.

Frente a los proyectos de las iniciativas incluidas en el ASPA del Ministerio TIC, se presentó desviación en dos indicadores, como se relaciona a continuación:

✓ **% Cumplimiento iniciativas del ASPA Análisis del mercado de servicios de Envíos postales masivos y servicios de valor agregado. 80%**

La Comisión publicó la propuesta regulatoria el 13 de octubre de 2021 y el plazo para recepción de comentarios fue hasta el 9 de noviembre de 2021, por lo que una vez recibidos, analizó y dio respuesta a los comentarios a la propuesta regulatoria y al documento soporte. Adicionalmente, en cumplimiento de los requisitos exigidos para la publicación de las medidas regulatorias que son expedidas, la CRC remitió a la SIC el cuestionario de abogacía de la competencia el 13 de noviembre, cuyo concepto se recibió hasta el 16 de diciembre de 2021, por lo que se encuentra estructurando la medida regulatoria definitiva para presentarla a aprobación en la Sesión de Comisión de Comunicaciones en el primer trimestre de 2022.

Por lo anterior se hizo necesario modificar el plazo de adopción de la decisión, que se dará durante el primer trimestre del 2022. Así las cosas, se ajustó el cronograma en la Agenda Regulatoria 2022-2023 y al realizar la solicitud de cambio en el aplicativo ASPA la misma no fue aprobada.

✓ **% Cumplimiento iniciativas del ASPA Acceso e Interconexión. 85%**

Teniendo en cuenta que dentro del referido proyecto se revisaron 20 temáticas distintas que atendían los cuellos de botella u oportunidades de simplificación normativa identificadas anteriormente en el documento de identificación del problema, el Comité de Comisionados de Comunicaciones impartió instrucciones para realizar 3 sesiones de trabajo con el MinTIC con el fin de implementar la estrategia de socialización con este grupo de valor, de manera que se pudiera revisar a profundidad los temas objeto de modificación².

² Es de recordar que de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 1978 de 2019, la Sesión de Comisión de Comunicaciones está conformada por el Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y cuatro comisionados y que esta es la instancia decisoria de las propuestas regulatorias de carácter general.

Cierre Plan de acción 2021	Cód. Proyecto: N/A		Página 9 de 15
Coordinación Ejecutiva	26/01/2022	Revisado por: Dirección Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019			

En este sentido la aprobación final por parte del Comité de Comisionados de Comunicaciones de la propuesta regulatoria tuvo lugar el día 6 de diciembre de 2021, por lo cual se debió contemplar un plazo adicional para socializar la propuesta regulatoria con el equipo de MinTIC.

Por lo anterior, se requirió el aplazamiento de la ejecución de las actividades para la expedición del acto administrativo y publicación del documento de respuestas para que estas sean realizadas durante el primer trimestre del 2022. Así las cosas, se ajustó el cronograma en la Agenda Regulatoria 2022-2023 y al realizar la solicitud de cambio en el aplicativo ASPA la misma no fue aprobada.

Por otro lado, dentro de la política de **gestión presupuestal y eficiencia en el gasto público**, se realizaron actividades de control para que los recursos financieros se utilicen en el cumplimiento de la misión de la Entidad de manera transparente, eficiente y eficaz, como el seguimiento a los rubros de inversión y de funcionamiento, actividades tendientes a garantizar el recaudo de la contribución por parte de los regulados y publicación y seguimiento del plan anual de adquisiciones de la CRC.

Los indicadores de ejecución presupuestal presentaron los siguientes resultados:

✓ **% ejecución presupuestal Inversión. 97,9%**

El resultado quedó por debajo de la meta proyectada, teniendo en cuenta que en el proceso de Tecnologías y Sistemas de Información no se desarrollaron algunos procesos de contratación por las siguientes razones:

- Se declaró desierto el proceso de Backup y dado el momento en el tiempo, si se volvía a sacar, no se lograba su ejecución.
- No se desarrolló el proceso de Robotic Process Automation (RPA), dado que, por tiempos de ejecución del proyecto, en el momento en el tiempo que se esperaba sacar, ya no se alcanzaba a lograr su ejecución.
- En el proceso de licenciamiento de servidores y estaciones cliente, la oferta recibida y adjudicada fue 60 millones comparado con el valor con el que se lanzó el proceso, por lo que hubo un ahorro importante, pero dichos recursos no pudieron ser ejecutados en otra necesidad.

✓ **% ejecución presupuestal Funcionamiento. 82,6%**

Durante el 2021 la CRC tenía programado iniciar la adecuación de las oficinas, a través de la figura de vigencias futuras, la CRC realizó oportunamente el trámite de levantamiento previo de los recursos para dar inicio al proyecto, pero el MinTIC no dio la viabilidad a la Entidad para el trámite de las mismas, por lo que no se logró la ejecución de estos recursos. Adicionalmente, se tuvieron

Cierre Plan de acción 2021	Cód. Proyecto: N/A	Página 10 de 15	
Coordinación Ejecutiva	26/01/2022	Revisado por: Dirección Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019			

algunas vacantes en la planta de personal, lo que llevó a que no se ejecutara la totalidad de los recursos apropiados.

Los demás indicadores de la política presentaron el cumplimiento esperado, de hecho, el de recaudo de contribución anual presentó un resultado de 102% teniendo en cuenta que se intensificó la gestión de omisos logrando que más operadores entraran a presentar la contribución tanto de la vigencia actual como de vigencias anteriores. Adicionalmente, se creó una mesa de servicio para brindar acompañamiento a los operadores en la presentación de la contribución haciéndola más eficiente.

3.3. Gestión con valores y resultados

Esta es la dimensión con mayor número de políticas asociadas, está compuesta por fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos, servicio al ciudadano, participación ciudadana en la gestión pública, racionalización de trámites, gobierno digital, seguridad digital y defensa jurídica. El cumplimiento de la dimensión fue del 100%.

Política	Avance Reportado	Avance Esperado	Variación
Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	100%	100%	0%
Servicio al Ciudadano	100%	100%	0%
Participación ciudadana en la Gestión P.	100%	100%	0%
Racionalización de trámites	100%	100%	0%
Gobierno Digital	100%	100%	0%
Seguridad Digital	97,2%	100%	-3%
Mejora Normativa	100%	100%	0%
Defensa Jurídica	100%	100%	0%
Cumplimiento de la Dimensión	99,7%	100%	-0,3%

A nivel desagregado por políticas de esta dimensión se desarrollaron las siguientes actividades:

- **Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos:** se ejecutaron actividades relacionadas con la gestión eficiente de los temas de cooperación internacional, se midió el número de contribuciones y aportes en escenarios nacionales e internacionales con un resultado de 68 contribuciones en el 2021, lo cual muestra el trabajo coordinado con Entidades

de Estado y el relacionamiento con los demás actores sectoriales. También se midió el nivel de satisfacción de los grupos de interés de la CRC frente a los servicios prestados en el 2021, manteniendo la calificación del año anterior de 4.1/5. Con estos resultados la política obtiene un 100%.

- **Servicio al Ciudadano:** en esta política se cumplen todas las actividades planificadas, entre ellas la medición de los tiempos medios de respuesta para solicitudes y trámites con lo cual se evidencia la oportunidad en la prestación de los servicios. Asimismo, se brindaron espacios de diálogo con los grupos de valor como la realización de 3 mesas de trabajo con la Asociación Nacional de Proveedores de Servicios de Internet (NAISP) y un taller audiovisual de pluralismo editorial. El cumplimiento fue del 100%.
- **Participación Ciudadana en la Gestión Pública:** esta política igualmente cumplió la meta establecida, se elaboró, aprobó y publicó el plan de participación ciudadana, asimismo se hizo seguimiento a dicho plan. A su vez, se elaboró, aprobó, publicó y se realizó seguimiento a la estrategia de rendición de cuentas, la cual incluyó la audiencia de la vigencia 2020. Esta política se cumplió en un 100%.
- **La política de Gobierno Digital** logra cumplir las metas de los indicadores establecidas con la actualización del PETI y la implementación de la Política de Gobierno Digital para la vigencia 2021, entre otras. El cumplimiento fue de 100%.
- **La política de Seguridad Digital** tuvo un cumplimiento del 97,2%, teniendo en cuenta que en el tercer trimestre del 2021 el índice de cumplimiento de las actividades del plan de Seguridad y Privacidad de la Información estuvo por debajo de la meta del trimestre. Se aplicó gestión del cambio al cronograma y al cuarto trimestre se ejecutaron las actividades y se cumplió la meta definida.
- **Mejora Normativa:** esta política es la primera vez que se integra al plan de acción y tuvo un cumplimiento del 100% en la ejecución y cumplimiento del procedimiento de diseño y desarrollo para la ejecución de los proyectos regulatorios en la CRC.
- Finalmente, **la política de Defensa Jurídica** cumplió al 100% las actividades planificadas para la vigencia 2021, las cuales estaban enfocadas en el mantenimiento de la política a través del seguimiento de la matriz del plan de acción de Asesoría Jurídica en actuaciones prejudiciales, defensa jurídica, sentencias y conciliaciones, acción de repetición y

Cierre Plan de acción 2021	Cód. Proyecto: N/A	Página 12 de 15	
Coordinación Ejecutiva	26/01/2022	Revisado por: Dirección Ejecutiva	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019			

recuperación de bienes públicos, la prevención del daño antijurídico, entre otras. El cumplimiento fue del 100%.

3.4. Evaluación de resultados

Esta dimensión está compuesta por la política seguimiento y evaluación del desempeño institucional, la cual tuvo un cumplimiento del 100%.

Política	Avance Reportado	Avance Esperado	Variación
Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	100%	100%	0%
Cumplimiento de la Dimensión	100%	100%	0%

Las actividades desarrolladas en esta política estuvieron orientadas a tomar las acciones pertinentes para garantizar el mantenimiento y fortalecimiento del Sistema Integral de Gestión, con el seguimiento trimestral de los procesos a través de los resultados de los indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad, así como la ejecución de la auditoría de seguimiento a la certificación bajo la norma ISO 9001:2015 por parte del ICONTEC.

3.5. Información y Comunicación

Esta dimensión está compuesta por las políticas de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción, gestión de la información estadística y gestión documental. Las actividades asociadas a estas dos políticas se cumplieron en un 100%.

Política	Avance Reportado	Avance Esperado	Variación
Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	100%	100%	0%
Gestión de la Información Estadística	100%	100%	0%
Gestión Documental	100%	100%	0%
Cumplimiento de la Dimensión	100%	100%	0%

- Dentro de la política de **transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción**, se realizó seguimiento al cumplimiento de las diferentes acciones identificadas en los componentes del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para el 2021, con un cumplimiento del 100% de la meta definida.
- La Política de **Gestión de Información Estadística**, se mide por primera vez en la vigencia 2021, y se desarrollaron actividades como la elaboración de un plan de datos abiertos, la socialización del código de buenas prácticas estadísticas del DANE, entre otras acciones. El cumplimiento fue de 100%.
- Finalmente, la política de Gestión Documental tuvo cumplimiento del 100% con el desarrollo de actividades como la formulación, aprobación y seguimiento del Plan Institucional de Archivos (PINAR), se ejecutaron acciones enfocadas en la aprobación de las nuevas Tablas de Retención Documental (TRD), cargue de todas las TRD convalidadas por el Archivo General de la Nación en Onbase y se enviaron las nuevas TRD acorde con la Ley 1978 de 2019 al Archivo General de la Nación para convalidación. Así mismo, se realizó parametrización de las TRD convalidadas en Onbase, de acuerdo con la ejecución del proyecto ENRED.

3.6. Gestión del Conocimiento y la Innovación

Esta dimensión está compuesta por la política que lleva su mismo nombre, y para 2021 se cumplió en su totalidad.

Política	Avance Reportado	Avance Esperado	Variación
Gestión del Conocimiento y la Innovación	100%	100%	0%
Cumplimiento de la Dimensión	100%	100%	0%

Para esta política, en 2021 se realizaron las actividades para transmitir a los grupos de valor de la CRC, tanto externos como internos, información relevante en un lenguaje claro, a través de diferentes medios. Se elaboró y publicó el informe de industria, se realizaron 2 estudios de tendencias entre ellos “*Estudio sobre la Industria de Contenidos Audiovisuales y Pluralismo informativo en Colombia*”. También se

realizaron talleres de fortalecimiento de capacidades de innovación, esto con el apoyo de la Universidad Nacional de Colombia. Cumplimiento del 100%.

3.7. Control Interno

Esta dimensión está compuesta por la política que lleva su mismo nombre y se cumplió al 100%.

Política	Avance Reportado	Avance Esperado	Variación
Control Interno	100%	100%	0%
Cumplimiento de la Dimensión	100%	100%	0%

Dentro de la política, para 2021 se realizaron actividades tendientes a controlar la gestión de la Entidad, a través de auditorías, evaluaciones e informes independientes, así como el monitoreo al avance de la implementación del esquema de tres líneas de defensa, la elaboración del plan de mejoramiento frente a los resultados del informe de la Oficina de Control Interno sobre el Sistema de Control Interno en la CRC, la evaluación independiente a la realización de los autodiagnósticos para verificar el estado de implementación del MIPG, entre otras. Cumplimiento del 100%.